

DIRECTIVA ErP
(Ecodesign 2009/125/EC)
Reglamento 327/2011



PREPARADOS
PARA UN FUTURO
MÁS EFICIENTE.

PREPARADOS PARA UN FUTURO MÁS EFICIENTE.

SOLER&PALAU MÁS ALLÁ DE LA NORMATIVA ErP

Durante los últimos dos años Soler & Palau Ventilation Group ha estado trabajando intensamente para cumplir con la Directiva ErP y en concreto con el reglamento 327/2011 para ventiladores con una potencia absorbida mayor de 125 W, que entra en vigor oficialmente el 1/1/2013.

Con la Directiva Ecodesign 2009/125/EC (ErP Directive) la UE ha desarrollado un marco para el establecimiento de los requerimientos Ecodesign para los "energy-related products". "Ecodesign" tiene como objetivo mejorar el rendimiento medioambiental de los productos durante todo su ciclo de vida mediante la integración de los aspectos medioambientales en el diseño del producto y en equilibrio con las limitaciones técnicas y económicas.

Esta directiva es parte de la meta 20-20-20, según la cual el consumo de energía debe reducirse en un 20% y la cuota de energías renovables debe incrementarse en un 20% para el 2020. Esta directiva afecta a muchos productos como equipos de Aire Acondicionado, frigoríficos y ventiladores.

¿Cómo será implementada la Directiva ErP?

El objetivo de la Directiva ErP para los ventiladores es establecer calificaciones mínimas de eficiencia e implementarlas en 2 etapas:



Desde el 1 de Enero de 2013, los ventiladores con "potencia absorbida" de 125 W a 500 KW tendrán que cumplir con determinados valores mínimos de eficiencia.

Desde el 1 de Enero de 2015, entran en vigor valores superiores de eficiencia.

Estas medidas afectan a todo tipo de ventiladores, excepto aquellos con características específicas (principalmente cajas de ventilación, ventiladores de tejados, ATEX, alta temperatura...). Todos los ventiladores que no cumplan con los requerimientos de eficiencia de la Directiva ErP en 2013 y 2015 no podrán ser puestos en el mercado en Europa después de estas fechas.

¿Todos los productos de Soler & Palau cumplen la Directiva?

La mayoría de los productos Soler & Palau exceden los requerimientos mínimos de eficiencia de la ErP. En realidad, **sólo el 5% de los productos serán retirados de nuestros catálogos**, mientras que a nivel general está asumido que alrededor del 50% de los ventiladores existentes actualmente en el mercado, no cumplirán los requerimientos de la ErP 2015 y tendrán que ser sustituidos por sistemas energéticamente más eficientes. Sin embargo, muchos modelos tendrán que ser modificados.

**PREPARADOS
PARA UN FUTURO
MÁS EFICIENTE.**

¿Qué medidas se están implementando?

La directiva Ecodesign no establece requerimientos obligatorios de los productos por sí misma, sino a través de la implementación de reglamentos adoptados caso a caso para cada grupo (Lot). La lista de categoría de productos a las que se les aplicará medidas será establecida de acuerdo a un Plan de Trabajo.

La directiva está bajo la responsabilidad de DG Enterprise and Industry (DG ENTR) y DG Energy (DG ENER).

Los principales grupos de productos que afectarán a S&P en un futuro próximo son:

Reglamento Existente:

ENER Lot 11 --> Motores Eléctricos, ventiladores.

Reglamentos Futuros:

Lot 10 --> Ventilación Residencial

ENTR Lot 6 --> Sistemas de Ventilación

La ErP empieza afectando a productos básicos y amplia sus requerimientos paulatinamente a niveles superiores: primero los motores eléctricos con potencia nominal ≥ 750 W se ven afectados por sus requerimientos específicos de eficiencia del Lot 11. A continuación, a partir del 1/1/2013 los ventiladores se ven afectados por los requerimientos específicos del reglamento 327/2011 dentro también del Lote 11. En última instancia, los Lotes 6 y 10 desembocarán en una nueva reglamentación para unidades de ventilación residenciales y no residenciales.

DIRECTIVE ErP – S&P PRODUCT GROUPS



PREPARADOS PARA UN FUTURO MÁS EFICIENTE.

¿En qué desarrollos de producto está trabajando S&P?

S&P se esfuerza en desarrollar productos de alta eficiencia, cumpliendo a su vez con los requerimientos de las normas medioambientales establecidas por las Autoridades. Nuestro departamento de I+D ha creado nuevos productos y componentes que tienen el menor impacto en el medio ambiente durante todo su ciclo de vida, con los niveles de consumo y de ruido más bajos. Nuestras gamas de productos verán versiones ECOWATT, muchas de las cuales ya están disponibles y otras que saldrán al mercado muy pronto.

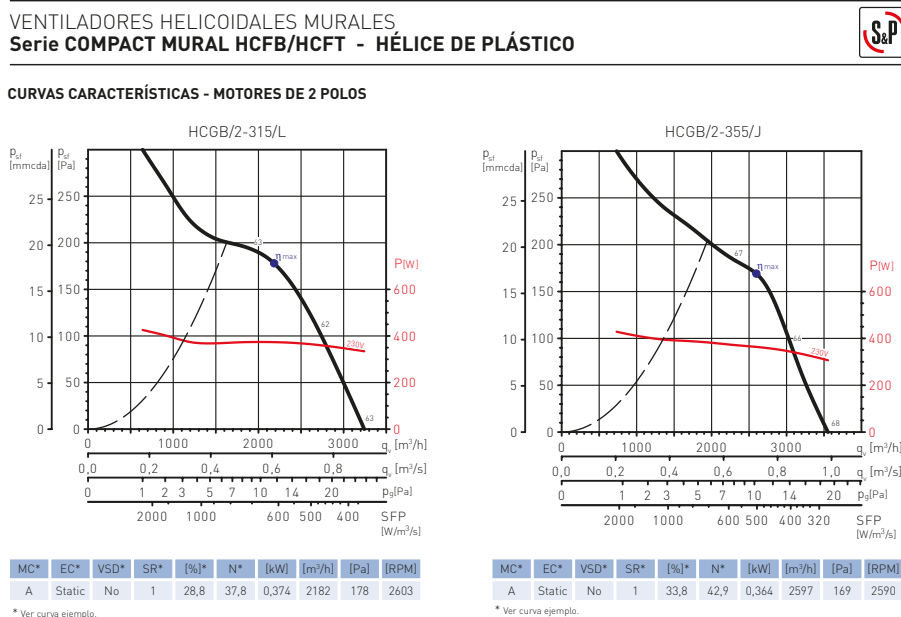
Durante los últimos 3 años, S&P ha trabajado intensamente para cumplir con todos los requerimientos establecidos por el nuevo reglamento 327/2011 para 2013 y 2015. Actualmente, estamos preparados para fabricar nuevos productos altamente eficientes que respeten el medio ambiente. Estamos actualizando nuestros catálogos para incluir los datos ErP y toda la información técnica necesaria.

¿Cuáles son los retos más importantes para S&P en este momento?

Nuestro reto es informar a los clientes, no sólo sobre las consecuencias de la ErP en los productos, sino también sobre los beneficios que la Directiva ErP proporcionará. La calidad del aire interior será más eficiente mediante el uso de la amplia gama de productos S&P. Esto afectará positivamente a nuestros clientes, usuarios finales y al conjunto de la sociedad.

Además, estamos adaptando los catálogos para mostrar los datos técnicos necesarios requeridos por la nueva regulación. Al mismo tiempo, estamos creando una imagen nueva y moderna para nuestros catálogos.

Adjuntamos un pequeño adelanto:



PREPARADOS PARA UN FUTURO MÁS EFICIENTE.

¿Qué información exige la ErP para un ventilador?

- Categoría de medición utilizada para determinar la eficiencia energética (A-B-C-D).
- Categoría de eficiencia (estática o total).
- Grado de eficiencia en el punto de eficiencia energética óptima.
- Si el cálculo de eficiencia del ventilador supone la utilización de un regulador de velocidad y, en ese caso, si dicho regulador está integrado en el ventilador.
- Rendimiento en el punto de eficiencia energética óptima.
- Potencia absorbida, caudal y presión (estática ó total) y rpm`s en el punto de eficiencia energética óptima.
- Relación específica.

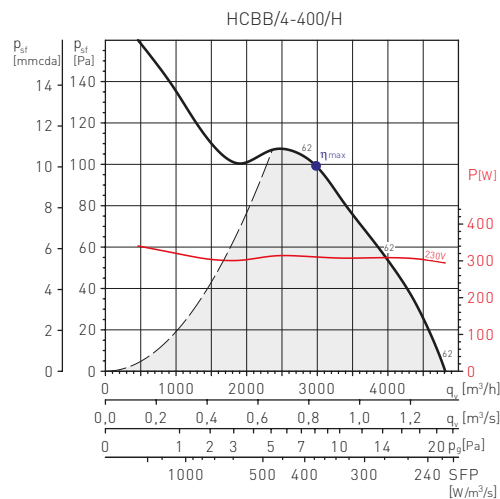
CURVAS CARACTERÍSTICAS HCBB/HCBT

- q_v = Caudal en m^3/h y m^3/s .
- p_{st} = Presión estática en mmcdca y Pa.
- p_g : Pérdida de carga de la defensa en Pa
- SFP: Factor específico de potencia en $W/m^3/s$
- P: Potencia absorbida en W
- Categoría de medición: A
- Categoría de eficiencia: estática
- Eficiencia del ventilador sin mando de regulación de velocidad
- Pruebas efectuadas con el ventilador sin defensa
- Caudal de acuerdo a la Norma ISO 5801
- Nivel de presión sonora $L_p(A)$ medido en campo libre a una distancia equivalente a 3 veces el diámetro con un mínimo de 1,5 m.

Seleccionar el punto de funcionamiento en la zona situada a la derecha de la línea discontinua

| | |
|------------------------------|---|
| MC | Categoría de medición |
| EC | Categoría de eficiencia |
| VSD | Mando de regulación de velocidad: debe suministrarse con el ventilador |
| SR | Relación específica |
| η [%] | Eficiencia |
| N | Grado de eficiencia |
| [kW] | Potencia absorbida |
| [m³/h] | Caudal |
| [Pa] | Presión estática |
| [RPM] | Velocidad |

CURVA EJEMPLO

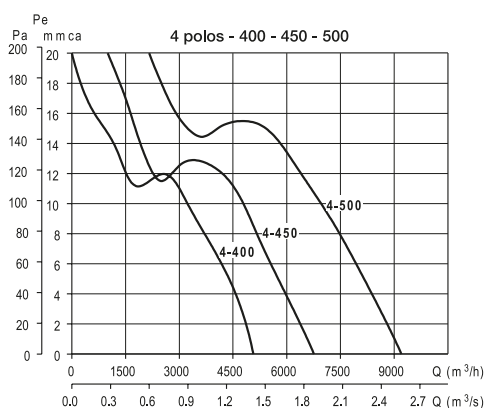


La información relativa a los ventiladores debe presentarse de forma visible en:

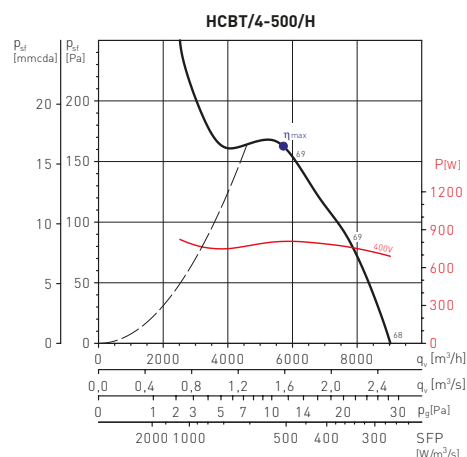
- La documentación técnica de los ventiladores.
- Las páginas web de libre acceso de los fabricantes de ventiladores.

PREPARADOS
PARA UN FUTURO
MÁS EFICIENTE.

ANTES DE LA DIRECTIVA ErP



CON LA DIRECTIVA ErP



| MC* | EC* | VSD* | SR* | η[%]* | N* | [kW] | [Pa] | [Pa] |
|-----|--------|------|-----|-------|------|-------|------|----------|
| A | Static | No | 1 | 31,9 | 38,8 | 0,808 | 5722 | 163 1357 |

* Ver curva ejemplo.

Marcado CE

Los productos deben cumplir los requisitos de diseño ecológico establecidos en las medidas de ejecución de la Directiva, y llevar el marcado CE y la información asociada para poder medidas de ejecución de forma estricta resulta necesaria para reducir los impactos medioambientales de los productos relacionados con la energía regulados y garantizar una competencia leal.

Todo producto que no cumpla con la Directiva ErP, no podrá ser marcado CE.

Para cualquier consulta, no duden en contactar con nosotros a través de la dirección siguiente:
yes_to_erp@solerpalau.com